



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 29 ABR 2025

Expediente N° 12.157/2018.-
Resolución N° SO-205/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CS-540/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa al Méd. Walter Omar Narváez, D.N.I. N° 22.468.056, en el cargo de Profesor en la Categoría Adjunto, Regular, Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas **"Procesos Biológicos I"** y **"Procesos Biológicos II"**, de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que el Méd. Walter Omar Narváez hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 16 de abril de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

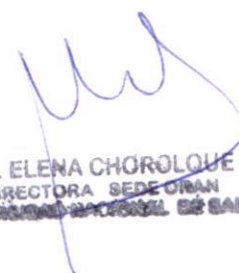
ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Méd. Walter Omar Narváez, D.N.I. N° 22.468.056, hizo real toma de posesión en un (1) cargo de Profesor en la Categoría Adjunto, Regular, Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas **"Procesos Biológicos I"** y **"Procesos Biológicos II"**, de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° CS-540/2024, el 16 de abril de 2025.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesado, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA